

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 18 horas con 39 minutos del día cuatro del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por T.I. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que a través del Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
5. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El T.I. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

| NOMBRE | CARGO | PRESENTE | AUSENTE |
|-------------------------------------|----------------------|----------|---------|
| T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES | PRESIDENTE MUNICIPAL | ✓ | |
| LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA | SINDICA MUNICIPAL | ✓ | |
| C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO | REGIDOR | ✓ | |
| MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA | REGIDORA | ✓ | |
| DR. RICARDO MAGALLANES CORREA | REGIDOR | ✓ | |
| C. ZENaida SEGUNDO LOMA | REGIDORA | ✓ | |
| C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA | REGIDOR | ✓ | |
| C. JESSICA MUÑETON DAMIAN | REGIDORA | ✓ | |
| LIC. ABEL CASAS CORNEJO | REGIDOR | ✓ | |
| LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ | REGIDORA | ✓ | |
| MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA | REGIDORA | ✓ | |

Luis Villarreal H

Karla Vanessa

Nayda S. I.

Gloria Yozeth Ruvalcaba Ayala

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 18:41 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que a través del Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)
5. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación de la redacción del acta de la séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

No se tienen correcciones en la redacción del acta.

El Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes, la redacción del acta de la séptima sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para que a través del Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

José Villanueva H

Gloria Yoceli Durán

Karla Pineda

Marta

Manda S. I.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Da a conocer el Tesorero, este anticipo de participaciones se solicita año con año y se va a destinar para el pago de las prestaciones de fin de año (aguinaldo y prima vacacional) de los trabajadores de este municipio.

El Presidente Municipal le solicita respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de los presentes, que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Fianzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$5,500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), que será destinado a cubrir insuficiencias de liquidez.

En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fianzas, se autoriza que:

- a) La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno del Estado mediante once pagos mensuales.
- b) El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- c) El Presidente Municipal y el Síndico suscriban el Convenio de Otorgamiento de anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Fianzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.
- d) El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivadas del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual, el Presidente Municipal y el Síndico estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la octava sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo

Glazia Yareli Javal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mayra

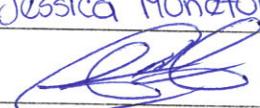
Secretaría de Fianzas

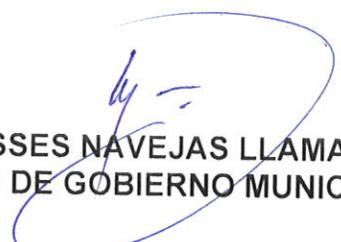
Nanda S.I.

M

[Signature]

las 18 horas con 58 minutos del día cuatro del mes diciembre del año dos mil veinticuatro.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|-------------------------|--|
| T.I. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES | PRESIDENTE MUNICIPAL |  |
| LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA | SINDICA MUNICIPAL |  |
| C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO | REGIDOR | Luis Villarreal H |
| MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA | REGIDORA | Gloria Yozeth Ruvalcaba |
| DR. RICARDO MAGALLANES CORREA | REGIDOR |  |
| C. ZENaida SEGUNDO LOMA | REGIDORA | Naida S.I. |
| C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA | REGIDOR | Jovani Ramirez |
| C. JESSICA MUÑETON DAMIAN | REGIDORA | Jessica Muñeton D. |
| LIC. ABEL CASAS CORNEJO | REGIDOR |  |
| LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ | REGIDORA | Mayra |
| MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA | REGIDORA | Karla Vanessa Gabriel |


LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.